

Guayaquil, 25 de abril de 2017

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de EXPORMEKSA S. A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- Las relaciones obrero-patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto sin que se haya generado conflicto alguno;

3.- En el ámbito administrativo, el 27 de Junio de 2016 se suscribió un contrato con RISTENSE S. A., mediante el cual EXPORMEKSA S. A. se hace cargo de la gestión administrativa provisional de RISTENSE S. A., ejerciendo todos los actos necesarios para el debido funcionamiento de la actividad principal de esta empresa hasta que el problema judicial sea superado. A la fecha de este informe se ha solucionado el problema de RISTENSE S. A. y se ha dado por terminado el referido convenio;

4.- En el ámbito legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

5.- A continuación paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2016:

- Los ingresos de la compañía ascienden a US\$3.205.884.99. Las ventas de camarón y tilapia fueron US\$2.878.261.58, que incluye las ventas de la producción de Ristense S. A., al amparo del convenio suscrito (89.8%) y US\$327.623.41 a ingresos varios, principalmente alquiler de maquinarias, asesoría técnica y arrendamientos.

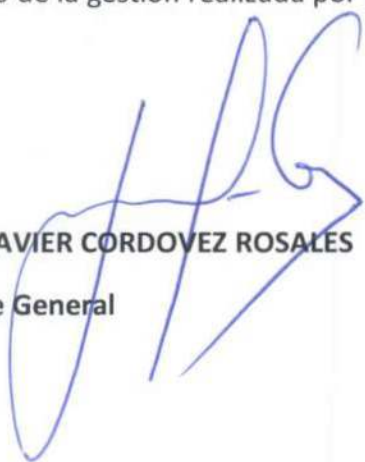
- Los costos y gastos totalizan US\$3.118.160.34. El costo de ventas US\$2.668.882.15 (85.6%) y los gastos administrativos y otros egresos US\$449.278.19;

- El ejercicio registro utilidades antes de impuestos y participación empleados por US\$87.724.65, deducidos la participación de empleados por US\$13.158.70 y la provisión para el pago del impuesto a la renta por US\$22.556.98, la utilidad neta a disposición de los accionistas es de US\$52.008.97, ya que no se requiere destinar valor alguno a Reserva Legal.



6.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y disposiciones ambientales por parte de la compañía.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores satisfaga sus expectativas respecto de la gestión realizada por el suscrito.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES

Gerente General



